



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/177/05/2024.

Fecha: 06/05/2024.

Asunto: Permiso del uso del espacio público.

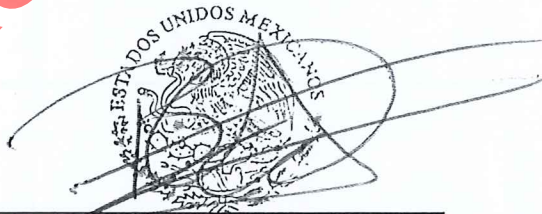
**PRESENTE**

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 06 de mayo del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de llevar a cabo "UNA REUNION PÚBLICA DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL [REDACTED] POR LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA" CONFORMADO POR LOS PARTIDOS MORENA, PT Y VERDE ECOLOGISTA"; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL DOMO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN**, en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día 11 de mayo del presente año, en un horario de a partir de las 7:30 a 10:00 horas.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. BERNABÉ JEHOSEFAT PECH RAMÍREZ.  
SECRETARIO GENERAL  
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.